

Políticas, términos y condiciones para la prestación del servicio Concepta

CONFIRMACIÓN DEL EVENTO: Las cotizaciones no generan compromiso de reserva, la misma queda sujeta a disponibilidad al momento de la confirmación, la cual deberá darse por escrito mediante correo electrónico enviando el formato de confirmación establecido debidamente diligenciado y firmado.

1. CANCELACIÓN DEL SERVICIO: La cancelación del servicio solicitado, una vez se haya confirmado el evento podrá generar a favor de COLSUBSIDIO el pago de los valores estipulados como sanción que se describen a continuación:

- a) Si la cancelación se hace con una anticipación igual o mayor a (7) días calendario a la realización del evento, no genera indemnización alguna.
- b) Si la cancelación se efectúa entre dos (2) y seis (6) días de anticipación a la realización del evento, el contratante pagará como indemnización el cincuenta (50%) del total de la cotización final aprobada.
- c) Si la cancelación se efectúa dentro de las 24 horas de anticipación a la realización del evento, el contratante pagará al Club como indemnización el cien (100%) del total de la cotización final aprobada.
- d) Para eventos que tengan servicios de proveedor externo se trasladará al cliente el % de penalidad que cobre el proveedor y sobre servicios Colsubsidio aplican las anteriores, El cliente debe exigir conocer las políticas comerciales y de cancelación de los proveedores externos que utilizará en su evento.

2. APLAZAMIENTOS Y/O MODIFICACIONES DEL SERVICIO:

Se aplicará una sanción del 50% del valor del evento, si se informa con 3 o menos días hábiles antes de la fecha de ejecución.



Cualquier cambio antes de la ejecución del servicio deberá realizarse por escrito y de común acuerdo, una vez acordada la modificación se actualizará la cotización. Solo se aceptarán cambios con una antelación mínima de 2 días hábiles en horario 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

3. FORMA DE PAGO

A convenir.

4. MODIFICACIONES

Se permite hasta una sobre capacidad de número de invitados de un 10%. Las modificaciones definitivas al número de invitados podrán efectuarse máximo 3 días hábiles antes de la fecha del evento. Después de ese plazo no se aceptarán modificaciones ni se realizarán ajustes al valor final del contrato. En ningún caso se efectuará devolución de dinero en efectivo o en especie.

5. VALIDEZ DE LA COTIZACION:

30 días a partir de la fecha

Déjenos mostrarle Concepta y permítanos brindarles una asesoría integral y personalizada. Visítenos en nuestras instalaciones en la Cra 7 No 123-65, piso 6 Usaquén.